

# El SNTE y Nueva Alianza: del control político del magisterio a la cohabitación pragmática electoral

Aldo Muñoz Armenta\*

Al ganar las elecciones presidenciales el PAN en el año 2000, el jefe del Ejecutivo se quedó sin condiciones para mantener el *control* político de los gremios, pues la presencia política de Acción Nacional tiene un carácter minoritario tanto en el Congreso como en las entidades federativas. En estas condiciones, la cúpula del SNTE tuvo condiciones para negociar *control laboral* y subordinación en la política educativa, a cambio de *autonomía electoral*. El Partido Nueva Alianza fue factor fundamental en este proceso.

**E**l propósito de este trabajo es analizar el tipo de relación que existe entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Partido Nueva Alianza (PNA), así como las repercusiones y políticas que derivan de ello tanto para los agremiados como para la cúpula sindical. El argumento central establece que con el triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del año 2000 y la expulsión de Elba Esther Gordillo de las filas del PRI en el 2006, la dirigencia del SNTE adquirió autonomía política en el

ámbito de lo electoral, cuestión que se convirtió en un factor clave para fortalecer su posición en el sector educativo.

El documento se divide en tres apartados. En el primero se explican los términos en que el sindicalismo *oficialista* fue subordinado por el Estado mexicano para que apoyara los procesos electorales a favor del PRI. En este punto se destaca que el sistema de partidos de “partido hegemónico” y una administración electoral dirigida por el mismo gobierno, fueron dos elementos favorables que hicieron posible que la colaboración de los gremios contribuyera significativamente a la continuidad de ese partido, lo cual a su vez se vio reflejado en que los líderes sindicales pudieron acceder a cargos de elección popular y en la ad-

ministración pública. Igualmente se explica que este esquema de relaciones políticas se trastoca con las reformas electorales de 1989 a 1996, pues se limitaron la capacidad del PRI para ganar elecciones y, por tanto, para garantizar triunfos seguros a los candidatos del sector sindical. En el segundo apartado se explica la forma en que el SNTE formó parte del entramado de apoyo sindical al PRI, destacando que este gremio, debido a la función social de sus integrantes, fue un actor clave en la promoción del voto a favor del partido del gobierno. En el tercer apartado, se explica cómo el SNTE logra un margen significativo de autonomía electoral frente al PRI después de las elecciones presidenciales del 2006 y más aún después del surgimiento del Partido Nueva Alianza, ya que se convierte en

\* Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Salamanca, España. Correo electrónico: <aldomuñozarmenta@gmail.com>.

una fuerza política que, debido a su capacidad probada de movilizar promotores electorales, ofrece al mejor postor su maquinaria de movilización política, lo cual le generó entre 2006 y 2010 más de 100 legisladores locales, estableciendo alianzas, según la circunstancia en cada entidad federativa, con todos los partidos políticos nacionales con registro e incluso con algunos partidos de carácter estatal.

## El PRI y su relación con el sindicalismo en un contexto de no competencia

Los elementos que en este apartado se destacan como claves de la relación corporativa entre sindicatos, PRI y gobierno, son el sistema de partidos y el sistema electoral. El primero es importante porque inhibió —hasta 1989— la presencia de partidos políticos con capacidad para obtener un triunfo electoral frente al PRI en los tres niveles de gobierno. También el sistema electoral fue un soporte fundamental para que el PRI asegurara la colaboración/subordinación de los dirigentes sindicales. Las leyes electorales garantizaban a este partido la victoria y una sobrerrepresentación, y por tanto, los cargos de elección popular para la élite sindical. Además, en la medida que la administración electoral estaba a cargo de los propios priístas en muchos casos, siendo juez y parte, recurrieron al fraude electoral para asegurarse el triunfo<sup>1</sup>.

Existen otros elementos que se constituyeron en pilares de la relación corporativa entre sindicatos, PRI y gobierno en los que no se profundizará en este trabajo. Me referiré, además de los señalados, al caso de la “coacción legal”. Este mecanismo se cimentó —y a la fecha se mantiene— en las prerrogativas que otorga la legislación laboral a las respectivas autoridades en la materia para controlar a la dirigencia de las organizaciones laborales. Los ejecutivos federal y estatales, según la citada ley, tienen amplias facultades, a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para determinar si un sindicato o agrupación de sindicatos es legal, para aceptar como válida la elección o destitución de un líder sindical y para decidir si una huelga está dentro de la norma.

<sup>1</sup> De hecho, las elecciones en México durante muchos años fueron un canal de comunicación entre gobernantes y gobernados. La campaña electoral servía para que se conociera al candidato del partido que siempre ganaba las elecciones. Las campañas priístas, por ello, eran un evento importante, aun cuando no existían contrincantes efectivos, pues su objetivo era dar a conocer quién sería seguramente el próximo presidente, gobernador, senador, diputado o presidente municipal. También porque durante la campaña, el candidato establecía contacto con los grupos políticos relevantes; en esa medida se creó un flujo de comunicación entre la clase política nacional (Valdés, 1994).

La prerrogativa de calificar a las organizaciones laborales y sus actividades le permitió al Estado seleccionar a los dirigentes afines a su línea política y a la del partido oficial, además de que hizo posible que por decisión presidencial un líder sindical fuera removido de su puesto, pues se supone que se lo debía, antes a que a la base, al gobierno. En este contexto, era complicado para un dirigente laboral apartarse del PRI y, menos aún, establecer algún tipo de acuerdo con un partido de oposición.

## El sistema de partidos

El sistema de partidos en México, desde el nacimiento del PRI en 1929 (que surgió con el nombre de PNR para transformarse en 1938 en PRM y, finalmente, en 1947 en PRI), estuvo monopolizado por esta organización que fue creada por voluntad del poder con el fin de institucionalizar la competencia política de la élite surgida del triunfo revolucionario (Garrido, 1994).

Así, de 1929 a 1946, prácticamente el partido del gobierno no tuvo contendientes en los niveles nacional, estatal y municipal, y cuando se presentó alguna opción electoral con un importante grado de convocatoria, se recurrió al fraude y/o la intimidación. De este modo, el sistema de partidos en México asumió la característica de hegemónico, es decir, como virtual monopolio político, pero que compartió el panorama institucional con partidos legalmente registrados, aunque éstos carecieron de posibilidades reales para acceder al poder en el plano nacional<sup>2</sup>.

La creación del PRI por parte del régimen posrevolucionario no solamente tuvo el propósito de que fuera un medio para ganar elecciones y legitimar el ejercicio del poder, sino también para integrar bajo su dominio a las masas, cuya organización se volvió forzosa en un marco de corporativismo político de tipo estatal (Giner, S. y Pérez, Y, 1979; Schmitter, 1992; Panitch, 1992; Lehbruch, G, 1992). Es decir, a través del partido hegemónico se impulsó la organización de los trabajadores (así como de otros segmentos sociales) mediante la incorporación o creación

<sup>2</sup> La tipología de sistemas de partidos precisa que el sistema de partido hegemónico está reñido con la competencia y alternancia en la medida en que está centrado en un solo partido, y aunque existen otros partidos políticos autorizados, no hay una pauta efectivamente pluralista, sino un sistema en dos niveles, de acuerdo con el cual el partido hegemónico asigna a discreción una fracción de su poder a los partidos secundarios. De tal suerte, el mosaico de los partidos es más una disposición de colaboración que de confrontación, y el partido hegemónico se queda en el poder quiera o no porque no existe sanción alguna que lo comprometa a actuar con responsabilidad (Sartori, 2002).

de sindicatos a los que el gobierno reconoció y autorizó tener un carácter monopolístico de la intermediación con el objetivo de crear un mecanismo de representación política que pudiera neutralizar los elementos conflictivos entre las clases y grupos y entre éstos y el Estado y también con el propósito de que las corporaciones actuaran como mecanismos de control sobre sus miembros con base en un acuerdo de subordinación/alianza con el Estado.

Esta relación corporativa entre trabajadores y gobierno, por intermediación del PRI, le permitió a los dirigentes sindicales incrustarse en la estructura organizativa del partido, que con el fin hacer funcional la amalgama de representación de intereses en su seno, se configuró como una organización de "sectores" (obrero, campesino y popular). En este contexto, el sector obrero, con base en su fuerza y a las habilidades políticas de sus líderes, llegó a convertirse en una fracción del partido, lo cual permitió que obtuvieran importantes cuotas de poder en forma de candidaturas para los congresos federal y estatales, gubernaturas y municipios.

Desde los congresos locales y federal, las gubernaturas o las presidencias municipales, los dirigentes obreros de las organizaciones defendieron al Estado y sus políticas, pero obtuvieron una considerable capacidad de influencia en la esfera gubernamental que les permitió incidir de múltiples maneras en el aparato estatal. En suma, las corporaciones sindicales fueron compensadas con los productos del intercambio político<sup>3</sup>, entre los que destacan: empleos estables, salarios indexados a la inflación, servicios públicos para zonas populares en franco crecimiento (como educación pública, servicios médicos, zonas de recreación, etcétera) y concesión de espacios a los dirigentes gremiales en los órganos tripartitas de diversas instituciones gubernamentales relacionadas con el mundo laboral. Se trata de los tribunales del ramo, de las instituciones de seguridad social, de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, entre las más importantes. A esta serie de beneficios hay que sumar el compromiso que adquirió el Estado de aumentar en forma permanente los puestos de trabajo que dependían directamente de él.

En pago al otorgamiento de cuotas de poder dentro del partido y en forma de candidaturas a puestos de elec-

<sup>3</sup> El *intercambio político* es un proceso de canje entre los grupos sociales organizados y el Estado, en el cual se negocian bienes de naturaleza diversa (salarios, cuotas de poder, facilidades de crédito, subsidios, por la parte económica; o lealtad política, consenso democrático o suspensión de disenso, por la parte política). El grupo social organizado, al entrar en la transacción, convierte su fuerza y capacidad de actuación en un bien negociable. El mecanismo, a su vez, funciona como un medio de legitimación y de integración social (Rusconi, 1985). Igualmente el *intercambio político* tiene lugar sobre la base de relaciones de poder que implican intercambios desiguales, ámbitos de influencia y control de los recursos.

ción popular, los dirigentes obreros proporcionaron al PRI votantes cautivos, promotores permanentes de su doctrina, bases sociales que alimentaron su fuerza, así como apoyo financiero para su desarrollo. Frente al gobierno aseguraron la gobernabilidad laboral, el respaldo público a sus acciones, el control político de sus agremiados y la disciplina en contextos de crisis económicas y/o políticas. En estas circunstancias los dirigentes obreros que se opusieron al PRI y al Presidente fueron reprimidos y más aún si tenían nexos con alguna fuerza política de oposición.

## **El sistema electoral**

Hasta 1977, año en que desde el gobierno se impulsó una reforma política que aseguró la representación cameral de todos los partidos reconocidos por el gobierno, entre los que se incluyó al legendario Partido Comunista Mexicano, el PRI no tuvo mayores contrapesos en el terreno electoral y en el marco de los congresos federal y estatales. Empero, esta reforma aunque supuso el aumento del número de diputados federales a 400, cien de los cuales fueron otorgados como cuota de representación<sup>4</sup> a los diferentes partidos, no trastocó los pilares fundamentales del poder del PRI y tampoco transfiguró el sistema de partidos de partido hegemónico, además de que no se registraron cambios en la administración electoral (Aziz y Peschard, 1991; Molinar, 1993; Peschard, 1993; Nohlen, 1994; Woldenberg, 1996).

Por tanto, el poder de los líderes sindicales se mantuvo intacto. Los elementos característicos del sistema y administración electoral que permitió al PRI ganar elecciones sin mayores dificultades, son los siguientes: la existencia de un sistema electoral de carácter mixto para conformar la Cámara de Diputados. Debido a la escasa presencia de los partidos de oposición a lo largo del territorio nacional, las 300 diputaciones uninominales estaban garantizadas para ser obtenidas por el partido en el y del gobierno. Por la misma causa, la oposición estaba impedida para acceder a una senaduría de las 64, ya que se definían por el principio de mayoría relativa, al igual que los cargos unipersonales de presidente municipal, gobernador y Presidente de la República. El propósito era que el sistema electoral le garantizara al PRI un importante grado de sobrerrepresentación.

<sup>4</sup> Este aumento de diputados aseguró una cuota de representación a los partidos porque se trató de diputaciones plurinominales, las cuales se distribuyeron a partir del porcentaje de votos obtenido por cada fuerza política. Debido a los topes establecidos por la legislación electoral respectiva, el PRI no participó de estas nuevas curules porque regulamente este partido obtenía el triunfo en los 300 distritos uninominales del país donde se disputaba igual número de diputaciones.

A estos elementos del sistema electoral había que añadir otros aspectos de la administración electoral que favorecieron al PRI: la desviación masiva de recursos estatales financieros, administrativos y humanos, en su favor; el control estatal de los procesos electorales, el cual permitió la parcialidad de los órganos de gobierno; el virtual control gubernamental de los principales medios de comunicación, o su asociación estrecha con el gobierno en caso de ser privados; el recurso del fraude en favor del partido oficial, solapado, apoyado o a veces realizado por las propias instituciones gubernamentales; y la imposición de un resultado favorable al partido de gobierno por vía de la fuerza, en aquellos casos en que la oposición se inconformara con el veredicto oficial (Crespo, 1994: 61-60).

También, la dominación priísta se apoyó por otros elementos sociopolíticos que son comunes en los países donde existe partido dominante. Resaltan: la utilización diligente (pero legal) de los recursos públicos para la satisfacción de demandas sociales de grupos significativos del electorado, mismos que premian con su voto lo que consideran una buena gestión; la capacidad del partido para hacerse pluriclasista y diversificar su electorado, lo cual contrastó con el carácter limitado y específico de la clientela de los partidos de oposición; la existencia de una oposición fragmentada que hizo posible al partido dominante obtener la mayoría, al menos relativa, lo cual lo capacitó para seguir formando gobierno; las divergencias ideológicas o programáticas de la oposición eran tales que la formación de una coalición para lograr la derrota del partido gobernante se tornó sumamente improbable y, a la larga, la dominación de un mismo partido logró generar una cultura política que favoreció la prolongación en el poder, pues el electorado se “acostumbró” a la dominación de un mismo partido y receló en cierto sentido de la llegada de la oposición al poder (Pempel, 1991: 382-405).

En 1985 se impulsó otra reforma política y se aumentó a 500 el número de diputados, pero al igual que la reforma anterior, el objetivo fue aumentar la cuota de representación de los partidos de oposición sin que se afectara el techo electoral del PRI ni tampoco su hegemonía en el sistema de partidos<sup>5</sup>. Al concluir las elecciones federales de 1988, en virtud del éxito conseguido por los partidos de oposición en su conjunto, particularmente aquellos que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia por

<sup>5</sup> Con esta nueva reforma se incrementó a 200 el número de diputados plurinominales, pero con el objetivo de que el PRI no viera afectada su cuota de representación en la Cámara de Diputados, la legislación respectiva lo incluyó en el reparto de las curules asignadas de acuerdo al porcentaje de votación.

conducto del Frente Democrático Nacional (PARM, PMS, PPS y PFCRN), el techo electoral del PRI cayó considerablemente, pues apenas consiguió rebasar el 50% de los votos y ello porque la administración electoral le restó sufragios a sus contendientes.

Sin embargo, la fuerza de la oposición se consolidó y el gobierno se vio obligado a impulsar otra reforma política en 1989 que limitó la discrecionalidad estatal en el manejo y calificación de las elecciones. Lo más significativo de esta reforma fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), cuya misión expresa sería a partir de entonces hacer más creíble y equitativa la contienda electoral. Para ello, se le dotó de mecanismos institucionales que así lo asegurasen, entre las que se encontraron el control, supervisión y, en algunos casos, calificación del proceso electoral por un Consejo integrado por seis consejeros “ciudadanos” sin filiación partidaria.

Paralelamente se creó un Tribunal Federal Electoral (TEPJF) con facultades para anular elecciones ilícitas, para inhabilitar funcionarios públicos que contribuyesen en éstas y para ordenar la repetición de una elección poco transparente<sup>6</sup>. Esta reforma se acompañó de otra más en lo relativo a la capital del país, la cual incluyó la elección directa de su jefe de gobierno en 1997 y la de los delegados políticos en el año 2000, y la integración de un Congreso local con facultades a las de sus similares en los estados de la Federación.

El saldo de estas transformaciones en materia político-electoral se condensaron en la última reforma acordada por unanimidad de la Cámara de Diputados el 19 de julio de 1996, la cual consistió en la salida del gobierno de los órganos electorales, en elevar a rango constitucional los derechos políticos, en otorgar a la Suprema Corte de Justicia competencia en materia electoral, y en integrar el Tribunal Electoral al Poder Judicial; además, el IFE se integró por nueve consejeros ciudadanos designados por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, la reforma incluyó limitar a 300 el número de diputados que puede tener un sólo partido y evitar sobrerrepresentación al establecer que ningún instituto político podrá tener un porcentaje en la Cámara Baja que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación nacional. Es decir, si el partido del presidente no obtiene al menos el 42.2% de la

<sup>6</sup> Cabe anotar que hasta 1986, antes del Tribunal Federal Electoral, no existía en México una vía independiente para procesar el contencioso electoral, y la misma autoridad encargada de organizar las elecciones tenía facultades para desahogar muy distintas impugnaciones, aunque la palabra final la tuviesen los colegios electorales, integrados, por cierto, por las cámaras electas de diputados y senadores compuestos, por definición, por una mayoría priísta.

votación, no podrá contar con más de 250 diputados, esto es, la mitad más uno de las curules o más del 50% de éstas<sup>7</sup>.

La disminución del número de diputados del PRI en la Cámara de Diputados y especialmente de congresistas provenientes del sector “sindical” de ese partido, debilitó la capacidad de maniobra del Ejecutivo para favorecer a las dirigencias sindicales aliadas y cumplir con los contenidos del viejo pacto corporativo. Igualmente, las posibilidades de veto a las iniciativas presidenciales aumentaron al perder el PRI la mayoría de la Cámara de Diputados en 1997, con lo que los partidos de oposición adquirieron por primera vez un papel fundamental en la definición de la política económica.

El avance de la oposición, sin embargo, no se quedó en el terreno de las elecciones federales y el PRI tuvo importantes retrocesos en los estados. El PAN obtuvo su primera gubernatura de un estado en 1989 (Baja California), en los años siguientes y hasta 1999 los panistas junto con el PRD sumarían un total de once estados gobernados.

Una consecuencia de todos estos cambios en la correlación de fuerzas es que el tradicional reparto de cuotas de poder a los sectores del PRI, entre los que se encuentran las organizaciones sindicales oficiales, y las ventajas del corpo-

rativismo como forma de procesamiento y legitimación de las políticas públicas, se vieron seriamente afectados y más aún si se considera que a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se impulsó un proyecto de reformas que tendieron a privilegiar los intereses de los inversionistas nacionales y extranjeros a la par que se rediseñó el papel de los asalariados en la economía; ello como consecuencia de la inserción de México a un marco de integración regional que demandaba recortes al gasto público, contención salarial y focalización de las políticas sociales que antes eran dirigidas al conjunto de los trabajadores.

El cambio político hacia la democracia impulsado principalmente por las sucesivas reformas electorales (desde 1946 a 1996) produjo importantes pérdidas de espacios políticos a los dirigentes sindicales adheridos al PRI. Esta situación se agudizó a partir de 1979. Los diputados “obreros” de la representación sindical del PRI en 1979 llegaron a 93 (31.4%) de un total de 296 integrantes de la fracción parlamentaria de ese partido, pero conforme las reformas electorales generaron mayores condiciones para una competencia democrática, los espacios del sindicalismo corporativo fueron reduciéndose.

### I. Representación por el PRI de los trabajadores organizados en la Cámara de Diputados (1979-2009)

Año	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
Diputados del PRI	296	299	289	260	320	301	243	208	199	106	237
Diputados sindicales*	93	99	96	99	74	75	49	21	32	10	32
Como (%) del PRI	31.4	33.1	33.2	38.1	23.1	24.9	20.1	10.09	16	9.4	13.5
CTM	45	50	51	51	44	45	30	14	6	6	10
SNTE**	12	15	14	16	9	12	7	6	25	3	11
CROC	11	12	11	11	6	6	3	1	1	0	1
FSTSE**	9	6	7	6	6	6	6	0	0	1	2
SNTMMSRM	4	5	6	4	1	1	ND	0	0	0	0
CROM	2	3	3	3	2	2	2	0	0	0	0
STFRM	2	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1
SNTSS**	2	2	2	2	2	1	ND	0	1	0	0
CGT	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
COR	1	1	ND	1	ND	ND	ND	0	0	0	0
SME	1	1	ND	1	0	0	0	0	0	0	0
FENASIB**	0	1	1	ND	0	0	0	0	0	0	0
Otros	3	1	ND	1	1	1	ND	ND	ND	ND	8

Fuente: Elaboración propia con base en Reyes del Campillo (1990: 164). Los datos de 1997, 2000, 2003 y 2006, fueron obtenidos en la Coordinación Parlamentaria del PRI de la LX Legislatura (2003-2006). Los datos de 2009 en <www.diputados.gob.mx>, consulta realizada en abril de 2010.

\* Incluye las centrales sindicales que históricamente han tenido asignada una cuota en la lista de candidaturas uninominales y/o plurinominales.

\*\* El SNTE y el SNTSS también se contaban como parte del sector popular del PRI hasta el año 2000, igual que la Fenasib.

<sup>7</sup> Esta reforma electoral dio origen a un fenómeno político hasta entonces inédito en México: el surgimiento de un “gobierno dividido” o “gobierno de no mayoría”. El concepto de gobierno dividido se aplica cuando el poder legislativo —en una o dos de sus Cámaras— se encuentra dominado por un

partido diferente al del titular del Ejecutivo. De esta manera, pueden existir gobiernos divididos en sistemas de partido con bipartidismo o pluripartidistas. En uno y en otro, la condición suficiente es que partidos diferentes controlen alguno de los poderes federales (Colomer, 2003).

## El SNTE y su intercambio político con el PRI

La capacidad de los líderes del SNTE para intervenir en el diseño y operación de la política educativa, así como en las condiciones de trabajo de los agremiados, se ve reforzada por la relación que este partido ha mantenido principalmente con el PRI hasta el año 2000 y con el resto de los partidos políticos a partir de 1989. El PRI y el resto de los partidos se relacionan con los maestros en grupo o en forma individual porque son portadores permanentes de un liderazgo social en las comunidades donde desarrollan su labor. Su presencia, como la del médico o el sacerdote, reviste un estatus social por el significativo atraso y marginación que se registra en algunas regiones. Los partidos políticos han procurado aprovechar en su beneficio esta situación, más aún porque la presencia efectiva del gobierno se da en todas las localidades del país a través de los centros escolares de educación básica.

Así, a través de los docentes, las diferentes fuerzas políticas del país se hacen presentes en las diversas localidades de México. La labor política que tradicionalmente hacen los miembros del SNTE por los partidos en las comunidades son tales como acciones de proselitismo, representación ante los órganos electorales, coordinación de campañas políticas, ser candidatos o incluso líderes del partido. En la medida que desde 1929 a 1988, el único partido que podía ganar elecciones en el ámbito regional, fue el PRI, prácticamente todos los apoyos del magisterio se dirigieron a este partido y de manera muy marginal al resto de las fuerzas políticas.

Los maestros simpatizantes de otros partidos tuvieron escasas oportunidades de adhesión, bien porque hubo intimidación y represión, bien porque los partidos opositores no tenían presencia nacional. En este escenario, el PRI tuvo por décadas en el SNTE una importante base de movilización y promoción en favor de sus candidatos y programas en tiempos electorales. El sindicato apoyó con sus recursos tanto humanos como financieros las campañas políticas del PRI (Muñoz, 2005: 61-63; Muñoz, 2006: 327-338).

Esta colaboración le permitió al sindicato tener representantes en municipios, en congresos locales y especialmente en el Congreso federal. De hecho, por sus características de tipo corporativo: membresía permanente y en aumento, dependencia de los líderes para gestionar ascensos, licencias, cambios de adscripción, préstamos, acceso a los programas de formación y superación, entre otros, la presencia de los líderes del SNTE fue notoria en

la Cámara de Diputados por parte del PRI hasta que la dirigencia nacional de este gremio rompió con esta fuerza política en el año 2006<sup>8</sup>.

En el terreno de la política el SNTE necesita mantener sus espacios, porque de ello depende su influencia en el sector educativo<sup>9</sup>, en espacial, porque el funcionamiento de los centros escolares está ligado a las finanzas públicas al igual que las finanzas sindicales; porque los cambios y continuidades en su operación se definen en la Presidencia de la República y en ambas cámaras federales; y porque los líderes se sostienen principalmente por el apoyo del gobierno en turno. En este sentido, el sindicato magisterial requiere, a pesar del retroceso electoral de su tradicional aliado, el PRI, a partir de 1988, mantener sus espacios de representación política en las legislaturas estatales y el Congreso de la Unión.

Bajo esta lógica, los líderes del SNTE asumen que necesitan su “cuota” de poder político en el Congreso por medio del PRI u otros partidos para mantener como parte importante la base de su legitimidad en la intermediación laboral, los “fueros” administrativos y laborales de sus representados, su capacidad de influencia en la SEP y el flujo presupuestal para el sector de educación básica y para que la tesorería sindical que resuelva las expectativas de los trabajadores agremiados y de los dirigentes estatales y nacionales. Más aún, si a partir de las reformas electorales de 1989-90, 1991, 1993, 1994 y 1996, cualquier partido tiene posibilidades de ganar la mayoría en ambas cámaras o incluso la Presidencia de la República.

Frente a esta circunstancia y ante la debacle electoral del PRI, que inició a partir de 1988, la dirigencia del sindicato magisterial orientó su estrategia de adaptación al cambio político modificando internamente los mecanismos de la relación con el gobierno y los partidos y diversificando externamente sus alianzas políticas. En tal sentido, en 1989, la dirigencia encabezada por Elba Esther Gordillo, después de que desafió al SNTE del PRI y con base en una reforma

<sup>8</sup> Sobre este punto puede verse una reflexión realizada por Leyva, Góngora y Rodríguez (2004: 63)

<sup>9</sup> Desde su surgimiento, en 1943, el SNTE, por concesión gubernamental, se hizo cargo de la administración de los centros escolares, de forma que los puestos de director y subdirector de las escuelas se ubica en el escalafón sindical. Asimismo, el Estado le asignó al sindicato la tarea de administración del trabajo docente y del reclutamiento laboral, de tal suerte que los puestos de supervisor, inspector, jefe de sector, jefe de departamento y director general de las secretarías de educación a nivel federal y en los estados, también son cargos que forman parte del escalafón sindical. Más aún, la dirigencia del SNTE también administra las escuelas normales públicas y las asignaciones escalafonarias (Arnaut, 1996: 210).



estatutaria, impulsada en 1992, creó el Comité Nacional de Acción Política que se trazó como objetivo apoyar a los miembros del sindicato que sean postulados como candidatos a un cargo de elección popular por cualquier partido político<sup>10</sup>.

Este cambio organizativo consolidó al SNTE como un grupo de interés en competencia por los recursos públicos de tipo económico y normativo y por tanto se vio obligado al “cabildeo” en los ámbitos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En esta lógica, los dirigentes del SNTE apostaron a *manejar* la agenda de las complejas transformaciones del sistema educativo nacional ante la exigencia de avanzar en la calidad y la transparencia en el sistema educativo.

La dirigencia del SNTE afrontó el desafío político de la democratización en diferentes frentes. En primer lugar, desde que Elba Esther Gordillo es designada por el ex presidente Salinas como secretaria general del sindicato, en 1989, hasta la llegada de Felipe Calderón en diciembre de 2006, mantuvo una alianza con el titular del Ejecutivo, que implicó apoyar las iniciativas presidenciales en materia educativa y en materia de movilización política y electoral. En segundo lugar, los líderes del SNTE se afianzaron en los espacios internos del PRI y en la medida que otros grupos corporativos perdieron fuerza, avanzaron en la “colonización” del partido.

Paralelamente, se institucionalizó la participación del SNTE en los comicios estatales y federales con la creación de una agrupación de “observadores electorales”, la Organización Nacional de Observación Electoral Magisterial (ONOEM), una instancia que podría recibir recursos de organismos nacionales e internacionales para la tarea encomendada, y desde la cual se organizó el trabajo de miles de trabajadores de la educación que se harían cargo de “vigilar” elecciones. En este proyecto se involucraron algunos de los cuadros más importantes del sindicato magisterial, además de que se invitó a algunos académicos de visible reputación: son los casos de Alfonso Zárate Flores, Gabriel Díaz y Luis Castro<sup>11</sup>. El propósito, en gran medida, fue poner esta red de “observadores” al servicio del partido que mayores rentas ofreciera al sindicato magisterial.

<sup>10</sup> Con esta modificación se legitima el apoyo al partido o partidos que promuevan el mayor número de candidaturas del magisterio, sea el PRI o cualquier otra organización, además de que se favorece la continuidad de la representación política del SNTE en el Congreso.

<sup>11</sup> Para la creación de la ONOEM el SNTE dispuso de recursos económicos y materiales provenientes de fuera del sindicato. Según la información que se dio a conocer por los medios de comunicación de aquella época, el operativo tuvo un costo de 18 millones de pesos (Raphael de la Madrid, 2008: 161).

Según datos de Noé Rivera, a quien Elba Esther Gordillo le encomendó la tarea de armar y organizar la red de observación electoral, de inicio se integró por 55 mil maestros “para observar y participar” en el proceso electoral del 2000, aunque los trabajos de coordinación fueron encabezados por un pequeño grupo de *operadores* principalmente de los estados de Jalisco, Puebla, Hidalgo, Morelos, Guanajuato y el Estado de México<sup>12</sup>.

## El SNTE frente a la alternancia y la pluralidad partidista

La derrota del PRI en las elecciones federales del año 2000 potenció la desarticulación de los grupos corporativos en lo relativo a su participación en los procesos electorales. Las organizaciones obreras y campesinas tradicionales, así como las llamadas “populares” quedaron rebasadas después de las elecciones federales de 1988 en su capacidad para el llamado “acarreo” de votantes o para contribuir en otras prácticas antidemocráticas como el “relleno de urnas”, la quema de boletas en casillas donde había desventaja para el PRI, y lo más importante, perdieron toda posibilidad de intimidar a sus agremiados, debido a los candados jurídicos que se crearon a partir del surgimiento del IFE. También porque el “voto duro” o llamado de “identificación partidista” creció para Acción Nacional y para el PRD. Además del descontento social por sus acciones de gobierno, que hizo retroceder al PRI en estados y municipios antes de perder la Presidencia.

Prácticamente el único sindicato corporativo que se preparó políticamente para relacionarse con la “oposición” sin perder su relación con el PRI, fue el SNTE, ya que fue la única organización corporativa que diversificó sus relaciones políticas con los partidos sin perder sus vínculos con el Revolucionario Institucional. Y también fue el único sindicato que se preparó para involucrarse en elecciones competitivas capacitando a sus cuadros en tal propósito a través de la ONOEM.

Así, desarticulado el PRI como “partido hegemónico”, es decir, como competidor sin oposición efectiva y sin los apoyos de la Presidencia de la República para ganar contiendas electorales, el SNTE (además de los gobernadores de este partido) asumió un papel protagónico por sus características organizativas: secciones en todos los estados, siete mil

<sup>12</sup> A este grupo de *operadores* se les conocería como el grupo de los viajeros. La gran mayoría eran maestros asignados a las tareas del sindicato que hubieran sido comisionados por la SEP, así como por las secretarías de Educación Pública de las entidades federativas (Raphael de la Madrid, 2008: 200).

delegaciones en todo el país, comunicación permanente entre sus estructuras, disciplina laboral y gremial y verticalidad corporativa sustentada en su liderazgo oligárquico y en sus mecanismos de promoción basado en castigos y recompensas para todos los agremiados.

En esta circunstancia, con un PRI sin tutela presidencial, la dirigente del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, con el apoyo de algunos gobernadores, se postula como candidata a secretaria general por ese partido, acompañada en la fórmula por Roberto Madrazo, quien se registró como aspirante a la presidencia tricolor. Los contendientes fueron Beatriz Paredes Rangel, ex gobernadora de Tlaxcala y Javier Guerrero, un cuadro hasta entonces desconocido a nivel nacional. Según Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo, en un libro firmado con su nombre, señala que la fórmula de ambos personajes implicaba unificar el liderazgo coyuntural de Madrazo y la “estructura” del SNTE (González, 2006: 140-141).

Madrazo y Gordillo obtienen el triunfo y desde esa posición la lideresa del SNTE refuerza su presencia política dentro del PRI y el Poder Legislativo. Así, de cara a las elecciones federales del 2003, Gordillo se hace coordinadora parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados entre el 2003 y el 2005 (LIX Legislatura) y consigue 25 escaños para miembros del SNTE por ese partido. Las aspiraciones presidenciales de Madrazo hicieron colisión con la nueva fuerza del SNTE en el PRI, porque el político tabasqueño quería ser un candidato “sin condiciones” y evitar que Gordillo ocupara la presidencia del partido, debido al “orden de prelación” establecido en los estatutos. Para tal efecto, Madrazo se dio a la tarea de anular el poder *gordillista*. De inicio fue señalada por su estrecha relación política con el presidente Fox.

Posteriormente, fue relevada de la coordinación parlamentaria en noviembre de 2003 y de la de la secretaria general de ese partido en el 2004. Según Roberto Madrazo, se promovió la remoción de Elba Esther, en particular por su promoción de una reforma fiscal que buscaba gravar alimentos y medicinas con el IVA a una tasa de 7%. Para tal efecto, esperaba tener el apoyo de las bancadas del PRI y del PAN. Sin embargo, Madrazo no estaba dispuesto a cargar con el eventual costo político en el contexto de la contienda presidencial (Garrido, 2007: 153).

### **La formación del Partido Nueva Alianza**

La lideresa del SNTE, al tiempo que estableció alianzas con el ex presidente Fox, con el PAN y un sector importante de la iniciativa privada en México, se dio a la tarea de crear un

partido propio. En parte por las cada vez mayores dificultades de constituir un liderazgo permanente y estable dentro del PRI, particularmente porque la confección de las candidaturas depende en mayor medida de los gobernadores, lo cual implica en los hechos la debilidad del comité nacional. También, porque requería autonomía política para negociar con diferentes actores políticos sus posiciones a cambio de apoyo.

La creación de la ONOEM fue el primer paso para el SNTE en el proyecto de lograr su autonomía política frente al PRI, la Presidencia de la República y los gobernadores de los estados, como se verá en las elecciones federales del 2006 y las estatales del 2007 a 2010, al menos en lo relativo a la inclusión de candidatos del magisterio. El siguiente paso fue que la ONOEM se transformó en Asociación Ciudadana del Magisterio (ACM) y obtuvo su registro como agrupación política nacional, lo cual implicó la posibilidad de recibir públicos con el objeto de desarrollar actividades de investigación, publicación y capacitación relacionadas con la construcción de la ciudadanía. Este cambio fue fundamental porque la ley electoral determinó a partir del 2003 que solamente las agrupaciones políticas nacionales tendrían la posibilidad de convertirse en partidos.

Al decidirse la necesidad de conseguir el registro de nuevo partido, hubo una ruptura entre la dirigencia del SNTE y Noé Rivera, responsable de la Asociación Ciudadana del Magisterio. La disputa, naturalmente, la perdió este último. Si bien Noé Rivera conservó para su causa la titularidad de la agrupación política, el control de la estructura, los cuadros, el presupuesto y la experiencia acumulada, la mantuvo la cúpula del gremio magisterial. De este modo, el registro del partido que estaba por construirse fue tramitado a través de dos agrupaciones políticas que estaban dirigidas por tres ex asesores de Elba Esther Gordillo Morales.

Se trató de “Nueva Generación” y de “Conciencia Ciudadana”, cuyo mando estaba a cargo de Alberto Cinta (quien sería candidato al gobierno del DF por Nueva Alianza en 2006), Guillermo Xihú Tenorio (diputado local por Nueva Alianza) y Miguel Ángel Jiménez (primer coordinador parlamentario y presidente de Nueva Alianza). Estas agrupaciones ayudaron a terminar la tarea de impulsar el registro del nuevo partido, aunque una característica especial de estos cuadros *elbistas* es que su base social de apoyo no eran maestros o personas ligadas directamente al sistema educativo, sino alumnos y ex alumnos del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), un prestigiado centro universitario, cuyo costo de la matrícula no es accesible no solamente para la población en general, sino tampoco para el común de la clase media.



Según la información recabada por Ricardo Raphael de la Madrid, el *aparato* de operadores de la dirigencia del SNTE reunió en poco tiempo a 72 mil ciudadanos que participaron en 241 asambleas distritales. Así, a diferencia de otras organizaciones políticas emergentes que tardan años en construir el consenso social para lograr una formación partidista, el Partido Nueva Alianza lo consiguió en tan sólo siete semanas, de manera que la asamblea nacional constitutiva de este partido se realizó el 30 de enero del año 2005. Todavía en las filas del PRI, Elba Esther Gordillo no acudió a este evento. No quería entonces que se le acusara de *traición* (Garrido, 2007: 266).

De acuerdo con la información de Roberto Madrazo, quien fungía como presidente del PRI cuando se creó Nueva Alianza, originalmente la dirigencia magisterial recurrió a la movilización de tipo corporativo, es decir coaccionado a sus integrantes para cumplir con los requisitos legales ante el Instituto Federal Electoral, aunque el propósito original era crear una fuerza de apoyo electoral para el PRI, pero con una autonomía importante para impulsar a los candidatos del magisterio<sup>13</sup>,

### **La ruptura con el PRI, el rechazo del PRD y de Santiago Creel**

Al romper con Roberto Madrazo, Elba Esther Gordillo, buscó a los precandidatos presidenciales punteros del PAN y del PRD: Santiago Creel Miranda y Andrés Manuel López Obrador, pero ambos rechazaron su apoyo. Probablemente porque Santiago Creel, entonces secretario de Gobernación, estaba convencido de que sería el candidato presidencial del PAN al tener el apoyo de la dirigencia nacional del partido y del ex presidente Vicente Fox, descartó la oferta de “apoyo electoral” de la cúpula del SNTE. Podía ganar “solo”, pues además tenía el soporte de la Secretaría a su cargo. Después de la figura presidencial, ¿quién puede acumular más lealtades políticas, sea por temor o conveniencia? En un régimen presidencial como el mexicano, el secretario de Gobernación, y más aún, si es el favorito del Presidente para sucederlo en el cargo, otros funcionarios del gabinete

<sup>13</sup> Al respecto Roberto Madrazo dijo en una entrevista: “se les invitó a las asambleas constitutivas de un nuevo partido político bajo el engaño de que sería para construir una alianza electoral con el PRI. A otros se los convocó sobre la base de que asistirían a diversas convenciones del SNTE. Después se dieron cuenta de que eran acciones para formar un partido político nacional. Bueno, de hecho, el Panal se forma con la asistencia de maestros pertenecientes a diversas secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sin registrar integrantes de la población abierta” (Garrido, 2007: 161-162).

eventualmente estarían interesados en brindar su apoyo pensando en su carrera política o en los intereses creados durante su estancia en el gobierno.

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de la Coalición por el Bien Todos (PRD, PT y Convergencia), rechazó el apoyo del SNTE y su aparato electoral argumentando que no haría acuerdos ni alianzas con los “poderes fácticos” para ganar las elecciones, pues, según él, ganaría sin tener las manos atadas<sup>14</sup>. Ante dichas circunstancias, la única apuesta posible para Elba Esther, fue Felipe Calderón.

Aunque apostar por él resultaba riesgoso, al parecer se calculó un margen significativo de posibilidades de triunfo por parte de los dirigentes del SNTE. Primero porque Calderón conocía bien el “aparato” panista al haber ocupado la secretaría general del partido y posteriormente la presidencia del mismo. Segundo, en las elecciones federales del 2003 obligó al ex presidente Vicente Fox, a negociar cierta cuota de candidaturas legislativas para su grupo, así como la coordinación parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados. Tercero, un número importante de panistas estaban inconformes con las alianzas de Fox en el gabinete presidencial, pues prácticamente no había cuadros de Acción Nacional. Cuarto, Santiago Creel se hizo panista apenas de cara a la elección del 2000, y por tanto, se recelaba de sus posibilidades de liderazgo interno. Quinto, algunos empresarios, entre otros, del ramo de los hidrocarburos, dieron su apoyo económico a Calderón desde el principio de su precampaña<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Según Ignacio Marván Laborde, asesor del entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, luego de recibir la oferta de apoyo de Elba Esther Gordillo, le mandó decir que él “no se relacionaba con mafiosos”. Se supone que esa respuesta implicaba que el candidato del PRD no sólo no estaba dispuesto a relacionarse con ella durante el proceso electoral, sino que además, de llagar a la Presidencia de la República, le otorgaría un trato similar al que se le ofrece a los capos de las mafias (Raphael de la Madrid, 200: 276). Otro relato señala que “la maestra buscó a López Obrador para mantener contacto y decidir su apoyo, que no lo tenía muy claro por Felipe”, según Alberto Cinta, entonces secretario general de Nueva Alianza. En ello coincide también Manuel Camacho: “Hubo interés de Elba Esther en entrevistarse con Andrés Manuel, pero Andrés Manuel no quiso aceptar esa entrevista. Pensó que estaba ya del otro lado, que los intereses no iban a coincidir, que había que ganar sin hacer ese tipo de compromisos. Eso fue importante para que Elba Esther confirmara su acercamiento con Felipe Calderón, que ya existía”. La maestra, de hecho, había buscado a López Obrador a finales de febrero de 2006 cuando la Coalición hacía las listas de sus candidatos al Congreso. Estaba curiosa por saber qué le podían ofrecer a cambio de su apoyo el 2 de julio (Tello Díaz, 2007: 112).

<sup>15</sup> Elba Esther Gordillo antes había tenido trato con Felipe Calderón en el año 2003, cuando era director de Banobras. Calderón se hizo cargo de la renegociación de las deudas del Fideicomiso para el Programa Especial de

## **El operativo electoral del SNTE a favor de la precandidatura de Calderón**

El primer acuerdo entre el equipo de Elba Esther Gordillo y el de Felipe Calderón, fue en 2005, en el marco de la contienda interna del PAN por la candidatura presidencial. Las evidencias indican que ambos personajes trabajaron en pos de su nominación como candidato. Existe un informe elaborado por el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales (IEESA), órgano auxiliar del SNTE, que da cuenta del acuerdo pactado entre la dirigencia del sindicato y el entonces precandidato Felipe Calderón, para apoyarlo en su precampaña. Para tal efecto, se puso en marcha el *Proyecto Azul*, que implicó que el SNTE, a través de su estructura territorial, realizara actividades de promoción del voto a favor de Calderón. La tarea fundamental se concentró en tres acciones: sumar trabajadores de la educación como adherentes del PAN, es decir, como votantes en las elecciones internas, movilizarlos el día de los comicios y aportar los representantes necesarios del precandidato Calderón en las casillas para sufragar.

En esta tarea los comisionados tuvieron un papel crucial. La labor de los comisionados en términos operativos, implicó: 1) habilitar trabajadores de la educación como representantes del precandidato Calderón en aquellos centros de votación donde la estructura panista aún no cubría los espacios; 2) buscar maestros adherentes, así como familiares, vecinos y conocidos, hasta cumplir una meta establecida por municipio, según los estados considerados como estratégicos; por ejemplo, en Yucatán, se estimó movilizar 11 mil 543 personas para 52 centros de votación, en Campeche 11 mil 838 con 52 centros de votación y en Puebla seis mil 800 adherentes para 14 centros de votación, 3) llevarlos a votar (había dos activistas por centro de votación; y 4) reportar los resultados vía telefónica o bien en la página de Internet montada para tal propósito<sup>16</sup>.

---

Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio (Vima) con saldo favorable para el SNTE (Raphael de la Madrid, 2008: 276).

<sup>16</sup> La mecánica de operación de los apoyos que brindó la dirigencia del SNTE a Felipe Calderón, quedó registrada en diversos documentos que llevan el título de *Formato de Elaboración de Presupuesto para el día D*, los cuales fueron elaborados y distribuidos por el personal operativo del IEESA. Dicho formato incluyó los siguientes datos: municipio, número de centro de votación, número de adherentes a movilizar, costo del traslado (\$20 por persona), tarjeta telefónica Telcel (\$300), tarjeta Ladatel (\$100), alimentos activistas (\$200). Por ejemplo, en Campeche el costo se estimó en 256 mil 800 pesos. El teléfono habilitado fue el 01800-2727-007 y la página de Internet creada para tal fin fue <<http://www.proyecazul.com>>.

El apoyo del SNTE a Felipe Calderón continuó en la elección constitucional de julio de 2006. De acuerdo con información proveniente de la Asociación Ciudadana del Magisterio, la Secretaría de Finanzas del SNTE gastó 51 millones de pesos al mes desde que iniciaron los comicios presidenciales hasta las elecciones del 2 de julio con el propósito de financiar una red electoral de apoyo a la campaña presidencial de Acción Nacional. Su estructura operativa fue coordinada por 372 personas que en su mayoría eran comisionados sindicales, cuyos salarios oscilaron entre 35 y 80 mil pesos mensuales, adicionales a su sueldo de maestros.

De ellos, 70 eran miembros del CEN del SNTE, 55 de los comités estatales, 55 secretarios generales de los comités seccionales y 32 eran integrantes de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos. Además, había 40 integrantes del Panal, 15 del IEESA, 20 de la Fundación SNTE, 30 de la editorial del sindicato y 55 de la Casa del Maestro y la Biblioteca del Maestro. (*Reforma*, 21 de enero de 2007).

Otras evidencias del apoyo del SNTE a la campaña presidencial del PAN se dieron a conocer en el juicio de impugnación promovido por el PRD en el Tribunal Electoral del Poder Judicial al concluir los comicios federales del 2006. Según el expediente, se pone de manifiesto que existe una grabación de una conversación telefónica, atribuida a Elba Esther Gordillo con el entonces gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández. En dicha grabación se escucha a la dirigente del magisterio señalar que el PRI “ya se cayó”, que se vendan los votos “que tengan” a Felipe Calderón, candidato del PAN. Con esta grabación se pretendió evidenciar la existencia de una colusión de funcionarios con los partidos políticos mencionados para la venta de votos.

Según los abogados perredistas, pese a que la grabación se consiguió después del 2 de julio, no puede dejar de valorarse “porque en la grabación de referencia se sugieren actitudes que pudieran haber adoptado el día de la jornada electoral las personas que supuestamente sostienen la conversación”. Sin embargo, el Tribunal señaló que por las “características y circunstancias aparentes de dicha grabación generan la imposibilidad legal para tomarla en consideración en este dictamen”.

Además de la conversación con Eugenio Hernández, el PRD denunció en su expediente otra conversación que sostiene Elba Esther Gordillo y el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés. En la conversación se escucha a Elba Esther que informa al gobernador sobre la ayuda proporcionada por catorce mil funcionarios, integrados en la “red” que armó el PRI, de los cuales seis mil son “seguros”.

Esta red movilizaría ciudadanos a favor de la candidatura presidencial del PAN. Según el PRD, “los funcionarios” a los que se hace referencia en la conversación, pertenecen al IFE, en particular integrarían las mesas directivas de casillas, o bien se trata de consejeros en los Consejos Locales o Distritales.

De acuerdo con el expediente del PRD, presentado al Tribunal, se infiere que la afirmación de que se “tienen seguras” seis mil actas de escrutinio y cómputo levantadas en casillas electorales, hay un acto de ilegalidad, lo mismo que en la conversación con el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández.

Estos hechos, según los abogados del PRD, implican una conculcación a la libertad, autenticidad y efectividad en la renovación del Poder Ejecutivo; la afectación del derecho para acceder al poder público, de los principios constitucionales del sufragio universal, libre, secreto y directo; así como los de toda elección: certeza, legalidad, objetividad, independencia, equidad e imparcialidad, previstos en los artículos 41, párrafo 2, bases I y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numerales 1 y 2; 69, numerales 1, inciso f, y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Eraña, 2006: 160).

El Tribunal Electoral desestimó las grabaciones “por razones jurídicas” o bien porque la intervención del SNTE en el proceso electoral se enmarcó en las lagunas jurídicas del diseño institucional, de manera que los máximos jueces electorales de México exoneraron a Elba Esther Gordillo y sus huestes a pesar de las pruebas presentadas:

La grabación de mérito se refiere a una conversación telefónica realizada entre particulares. Sin embargo, no se tienen elementos para sostener que dicha grabación se obtuvo legalmente; es decir, en conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (...) (y) los resultados de las intervenciones que no cumplan con los requisitos y límites previstos en las leyes, carecerán de todo valor probatorio (Eraña, 2006: 160).

Empero, Elba Esther Gordillo, reconoció públicamente su apoyo a Calderón en una entrevista concedida al periodista Raymundo Rivapalacio:

Felipe Calderón le debe mucho a los maestros; fue cierto que les hablé a algunos (gobernadores) para decirles va así. Estoy convencida que si (Roberto) Madrazo hubiera sido presidente, pobre país. Y si el señor Andrés Manuel hubiera sido presidente, qué dramático (*El Universal*, 23 de julio de 2007, p. 14).

Con este apoyo, el SNTE salió fortalecido en términos políticos, pues se independizó electoralmente de todos los partidos políticos y pudo negociar en lo sucesivo con mayor margen de autonomía sus posiciones electorales y directivas en el sector educativo tanto a nivel federal como estatal. Así, estableciendo alianzas con todos los partidos políticos nacionales y algunos locales, entre 2006 y 2010 Nueva Alianza consiguió, al participar en elecciones locales, 108 diputados, lo cual lo convirtió en la tercera fuerza electoral del país.

## 2. Resultado de la participación de Nueva Alianza en elecciones estatales (2006-2010)

Entidad	Alianzas 2006-2008	Resultado	Alianzas 2009-2010	Resultado
Aguascalientes	2007: PAN	2 diputados	2010: PRI, PVEM	4 diputados
Baja California	2007: PAN	2 diputados	2010: sin alianza	2 diputados
Baja California Sur	2008: Sin alianza	1 diputado	2010: PRI, PVEM	1 diputado
Campeche	2006: Sin alianza	1 diputado	2009: PRI, PVEM	3 diputados
Coahuila	2005: No compitió	Sin diputados	2007: sin alianza	Sin diputados
Colima	2006: No compitió	Sin diputados	2009: PRI, PVEM	3 diputados
Chiapas	2006: Sin alianza		2010: PRD, PAN, Convergencia	2 diputados
Chihuahua	2007: PAN	2 diputados		
	2007: PRI, PVEM	3 diputados	2010: PRI, PT, PVEM, Convergencia	4 diputados
Distrito Federal	2006: con el PAN en Miguel Hidalgo	4 diputados	2009: Sin alianza	1 diputado
Estado de México	2005: no compitió 2006: no compitió	Sin diputados	2009: PRI, PVEM	6 diputados
Durango	2007: PRI y Partido Duranguense	2 diputados	2010: PRI, PVEM	3 diputados

continúa...

## 2, Resultado de la participación de Nueva Alianza en elecciones estatales (2006-2010)

Entidad	Alianzas 2006-2008	Resultados	Alianza 2009-2010	Resultado
Guanajuato	2006: PAN	Sin diputados	2009: Sin alianza	1 diputado
Hidalgo	2008: PRI	2 diputados	2010: PRI, PVEM	5 diputados
Jalisco	2006: Sin alianza	2 diputados	2009: PRI, PVEM	2 diputados
Michoacán	2007: PAN	1 diputado	Elecciones en 2011	NA
Morelos	2006: PVEM	2 diputados	2009: PRI, PVEM	1 diputado
Nayarit	2005: No compitió	Sin diputados	2008: PRI, PVEM	2 diputados
Nuevo León	2006: Sin alianza	Sin diputados	2009: PRI, PVEM	2 diputados
Oaxaca	2007: Sin alianza	1 diputado	2010: sin alianza	Sin diputados
Puebla	2007: Sin alianza	2 diputados	2010: PAN, PRD, PT, Convergencia	4 diputados
Querétaro	2006: Sin alianza	1 diputado	2009: PRI, PVEM	3 diputados
Quintana Roo	2006: Sin alianza	2 diputados	2010: PRI, PVEM	3 diputados
San Luis Potosí	2006: PAN, PVEM y Conciencia Popular	Sin diputados	2009: PRI	3 diputados
Sinaloa	2007: PRI	2 diputados	2010: PRI, PVEM	3 diputados
Sonora	2006: PRI	2 diputados	2009: PRI, PVEM	3 diputados
Tabasco	2006: Sin alianza	Sin diputados	2009: PRI, PVEM	1 diputado
Tamaulipas	2007: PRI	1 diputado	2010: PRI, PVEM	2 diputados
Tlaxcala	2007: Sin alianza	1 diputado	2010: PAN y Alianza Ciudadana	1 diputado
Veracruz	2007: PRI y PVEM	1 diputado	2010: PAN gobernador y PRI municipios	4 diputados
Yucatán	2007: PAN	1 diputado	2010: PRI, PVEM	Sin diputados
Zacatecas	2007: Sin alianza	Sin diputados	2010: PRI, PVEM	2 diputados
Total	Periodo 2006-2008	38 diputados	Periodo 2008-2010	71 diputados

Fuente: Elaboración propia con base en información de los institutos electorales de los estados y de los institutos electorales estatales.

De acuerdo con Marco Leyva (2007) esta situación convierte al SNTE en un “híbrido”, pues tiene dos propósitos fundamentales en el ámbito organizativo: representar a los trabajadores de la educación y ganar elecciones. Determinar cómo definir sus prioridades es el desafío más significativo para los maestros y la cúpula sindical.

### Reflexiones finales

La configuración del sistema político mexicano con un Presidente fuerte que ejercía sus funciones más allá de los límites constitucionales, un partido *hegemónico* que era manejado desde la oficina presidencial y una administración electoral que favorecía los triunfos oficiales, fue un factor que favoreció el *control político* de las grandes organizaciones sindicales adheridas al partido del gobierno, como es el caso del SNTE.

El *control*, en lo laboral se hacía posible porque el Presidente, a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje

o el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, podía intervenir para aceptar el reconocimiento o la continuidad de un dirigente sindical. En lo político, el Presidente podía acotar a un dirigente gremial limitando sus espacios dentro del partido o los de sus allegados. En ambos casos no cabía la posibilidad de la rebeldía porque no había una oposición *alternativa*, es decir, en condiciones de ganar las elecciones a nivel nacional o incluso en los estados, al menos de 1929 a 1989.

El *control* político sobre los sindicatos tenía fundamentalmente un propósito de estabilización económica, pero también de limitar en lo posible la autonomía laboral y política de los trabajadores, ya que prácticamente todas las organizaciones de trabajadores fueron incorporadas al PRI. En este sentido, si un sindicato siempre tuvo un carácter estratégico fue el SNTE, pues desde su surgimiento en 1943 se hizo cargo de la administración de la educación básica y normal, de forma que no solamente era preciso el *control* político, sino también el ideológico.

Estos controles se rompieron gradualmente cuando el PRI comenzó elecciones en los estados, pues los líderes sindicales locales, incluidos los del SNTE, se vieron obligados a pactar con los gobernadores de oposición. Al ganar las elecciones presidenciales el PAN en el año 2000, el jefe del Ejecutivo se quedó sin condiciones para mantener el control político de los gremios, pues la presencia política de Acción Nacional tiene un carácter minoritario tanto en el Congreso como en las entidades federativas. En estas condiciones, la cúpula del SNTE tuvo condiciones para negociar control laboral y subordinación en la política educativa, a cambio de autonomía electoral. El Partido Nueva Alianza fue factor fundamental en este proceso.

## Bibliografía

- Arnaut, Alberto (1996) *Historia de una profesión: maestros de educación primaria en México 1887-1994*. México: CIDE.
- Aziz, Alberto y Peschard, Jaqueline (1991) "Integración de la Cámara de Diputados" en Alberto Aziz y Jaqueline. Peschard (coordinadores) *Las elecciones federales de 1991*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
- Bensusán, Graciela (2000) *Modelos de regulación laboral en México*. México: FLACSO, UAM-Xochimilco, Plaza y Valdés, Fundación Friedrich Ebert.
- Colomer, Josep (2003) *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Crespo, José Antonio (1994) "PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática" en *Política y Gobierno*, vol. I, núm. I, enero-junio. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Eraña Sánchez, Miguel (2006) *La calificación presidencial de 2006. El Dictamen del TEPJF a debate*. México: Porrúa.
- Garrido, Luis Javier (1994) *El partido de la revolución institucionalizada*. México: Siglo XXI.
- Garrido, Manuel (2007) *La Traición*. México: Planeta.
- Giner, S. y Pérez, Y. (1979) *La sociedad corporativa*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- González Sánchez, José Fernando (2006) *Para entender nuestra democracia. La consolidación del sistema de partidos en México*. México: Gernika.
- Lehmbruch, G. (1992). "Democracia consociacional, conflicto de clases y neocorporativismo" en P. Schmitter y G. Lehmbruch (coord.). *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, tomo I, Madrid: Alianza Editorial.
- Leyva, Marco Antonio, Góngora, Janette y Rodríguez, Javier (2004) "El paradójico Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación" en *El Cotidiano*, núm. 128 noviembre-diciembre. México. UAM Azcapotzalco.
- Leyva, Marco Antonio (2007) "Partido Nueva Alianza: la metamorfosis del SNTE en partido" en *El Cotidiano* núm. 141, enero-febrero. México: UAM Azcapotzalco.
- Molinar, Juan (1993) *El Tiempo de legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- Muñoz, Aldo (2005) *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998*. México: Universidad Iberoamericana.
- Muñoz, Aldo (2006) "El sindicalismo corporativo mexicano y los partidos políticos en tiempos de alternancia" en *Nueva Antropología*. México: CONACULTA, INAH.
- Nohlen, Dieter (2005) *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Panitch, Leo (1992) "El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales" en P. Schmitter y Lehmbruch (coords.) *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, tomo I. Madrid: Alianza Editorial.
- Peschard, Jaqueline (1993) "El fin del sistema de partido hegemónico" en *Revista Mexicana de Sociología* núm. 2, abril-junio. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Pempel, T.J. (1991) *Democracias diferentes: los sistemas con un partido dominante*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Raphael de la Madrid, Ricardo (2008) *Los socios de Elba Esther*. México: Planeta.
- Rusconi, Gian Enrico (1985). *Problemas de teoría política. Cuadernos de Teoría Política*. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Sartori, Giovanni (2002) *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitter, Philippe (1992) "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en P. Schmitter y Lehmbruch (coord.) *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, tomo I, Madrid: Alianza Editorial.
- Tello Díaz, Carlos (2007) *2 de julio. La crónica minuto a minuto del día más importante de nuestra historia contemporánea*. México: Planeta.
- Valdés, Leonardo (1994) "El lugar de las elecciones en el régimen político mexicano: a manera de ubicación" en Leonardo Valdés *Elecciones y parlamento político en México*. México: Centro de Estadística y Documentación, UAM Iztapalapa.
- Woldenberg, José (1996) "¿Para qué sirven las instituciones?" en *Nexos* núm. 227, noviembre. México: Editorial Nexos, 1996.



# El Cotidiano

en línea

www.elcotidianoenlinea.com.mx

Antecedentes

Números

Autores

Temas

Colaboradores

Publicaciones

**BIENVENIDOS**  
a nuestra revista

Regístrate con nosotros de forma voluntaria para conocerte mejor; los datos proporcionados son confidenciales y nos permitirán darte un mejor servicio.

Gracias

**REGISTRO**



LA HEMEROTECA CIENTÍFICA EN LÍNEA

Buscar

comentarios en línea@

- directorio de la revista
- comentarios al editor
- preguntas frecuentes
- opinión de la página web

a nuestros colaboradores 